

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
MIDEPLAN

ORD. N° 022/ 247 /

SANTIAGO, - 3 FEB 1994

Excelentísimo
Señor Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de La Moneda
P R E S E N T E

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
REGISTRO DE DOCUMENTOS

NR 94/2298

03 FEB 94

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

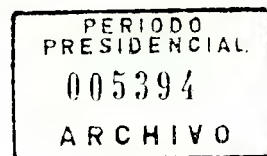
De nuestra mayor consideración:

Con motivo de la reunión efectuada en día 2 de febrero del año en curso sobre el Plan Navarino, tengo a bien adjuntar Minuta sobre las acciones de apoyo al desarrollo de la isla, acordadas por los Ministros que en ella participaron.

Dios Guarde a V.E.,



Carlos Fuensalida Claro
Carlos Fuensalida Claro
MINISTRO
PLANIFICACION Y COOPERACION (S)



MINUTA

ACUERDOS PLAN NAVARINO (2 DE FEBRERO DE 1994)

1.- Plan Regulador Puerto Williams

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo ha puesto a disposición del municipio dicho plan, que se encuentra en consulta a la comunidad siguiendo el trámite habitual en esta materia, para que sea aprobado finalmente por el Consejo Regional. En dicho plan se resuelven diversos problemas relacionados con los usos del suelo, la definición de un área comercial y de servicios y la estructura del sistema vial urbano. El Ministro de Bienes Nacionales y el Subsecretario de Marina analizarán y resolverán el tema de la zona comercial.

2.- Viviendas Básicas

El MINVU adquirió el compromiso de terminar en el mes de mayo la construcción de 20 viviendas de este tipo.

3.- Títulos de dominio en el área urbana

El día 15 de febrero el MINVU otorgará 38 títulos permitiendo con ello a los actuales ocupantes hacer mejorías en sus viviendas y establecimientos comerciales.

4.- Títulos de dominio en el área rural

El Ministerio de Bienes Nacionales entregará certificados de títulos de dominio a los actuales ocupantes del área rural y una propuesta de subdivisión de tierras para ser posteriormente entregadas contra proyectos productivos específicos. Se entregará, asimismo un terreno a la Universidad de Magallanes, que ha sido solicitado por dicha institución.

5.- Consultorio de salud

Se ha decidido la asignación de un Médico General de Zona, quién residirá provisoriamente en instalaciones de la Armada hasta que se construya una vivienda definitiva. No quedó resuelto en esta reunión quien financiará dicha vivienda definitiva.

Se hará entrega el día 15 de una ambulancia nueva, la que será trasladada desde Punta Arenas.

Con recursos del F.N.D.R. se construirá un consultorio como primera etapa del consultorio de Navarino. Una alternativa propuesta por el Ministro de Salud en la reunión consistiría en invertir recursos en mejorar el actual hospital y revisar el convenio entre la Armada y el Servicio de Salud a objeto de dar un mejor servicio a la población.

6.- Obras Públicas

El MOP tiene contemplado para el año 1994 la ejecución de los proyectos "Análisis y estudios de soporte de pavimento aeródromo Guardiamarina Zañartu" por 10,7 millones de pesos y la construcción del "Muelle pesquero artesanal" por 75 millones de pesos. Esta última obra será realizada durante el segundo semestre del año en curso.

Para la obra de mejoramiento del aeródromo, así como las obras de mejoramientos de calles se propuso la utilización de los fondos provenientes de la ley del petróleo. Para ello el Ministerio de Hacienda deberá revisar el Reglamento que le fue enviado por el Gobierno Regional para que S.E. pueda firmarlo el día 15 de febrero durante su visita a Puerto Williams.

La maquinaria para obra viales que actualmente tiene el municipio, con la colaboración de la Armada deberá ser enviada a Punta Arenas para su reparación.

7.- Acceso a Navarino

Respecto a la posibilidad de establecer un transbordador Puerto Almanza - Puerto Williams, los Gobiernos de Chile y Argentina continúan las negociaciones.

8.- Energía

El Ministro de la Comisión Nacional de Energía comprometió apoyar a la municipalidad con un consultor para que estudie el problema de generación y distribución de energía eléctrica, entregando soluciones viables a corto plazo.

9.- Agua potable

El Gobierno Regional, ha asignado recursos para la realización de diversas obras de infraestructura entre las que destacan la segunda etapa del mejoramiento del sistema de agua potable de Puerto Williams, y la continuación de la construcción de la aducción de agua potable, proyecto que se encuentra actualmente en proceso de licitación.

10.- Delegación

S.E. el Presidente de la República solicitó que formaran parte de la delegación que visitará Puerto Williams, a los siguientes Ministros de: Defensa; Vivienda y Urbanismo; Obras Públicas; Salud, y Bienes Nacionales.

94/2298

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
03 FEB 1994
ARCHIVO PRESIDENCIAL